



CERTIFICADO

Con código de proyecto 24/BPTNF_V2.1/0005, la

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANDALUCÍA,

AFA MÁLAGA

De acuerdo con la resolución del comité certificador con fecha 18-10-2024 y tras la visita de verificación realizada por la Confederación Andaluza de Alzheimer y otras demencias (CONFEAFA), cumple los estándares definidos en el Manual Fichas de **BUENAS PRÁCTICAS EN TERAPIAS NO FARMACOLÓGICAS EN LAS AFAS**.

Este documento es un certificado digital para uso exclusivo de AFA MALAGA. Está permitida la versión impresa de este certificado y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Confederación Andaluza de Alzheimer y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

EN SEVILLA, A 18 DE OCTUBRE DE 2024

Con un periodo de vigencia de 2 años a partir de esta fecha.

ÁNGELA GARCÍA CAÑETE Presidenta de CONFEAFA





MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



